


Guatemala, 25 de mayo de 2023

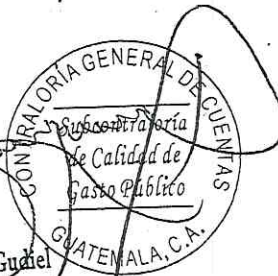
Señor  
Hugo Arlando Garcia Mazariegos  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD SAN CARLOS SIJA DEPTO.QUETZALTENANGO  
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

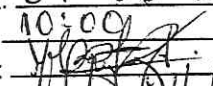

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en el artículo 13 literal k) de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-08-0299-2022, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

  
MSc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas



**RECIBIDO POR:**

Fecha: 07-06-23  
Hora: 10:00  
Firma:   
Nombre y Apellido: Heber Calderon Diaz  
Cargo: Director Financiero Mpal  
Sello Entidad Auditada: 

Guatemala, 08 de mayo de 2023

Señor  
Hugo Arlando Garcia Mazariegos  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD SAN CARLOS SIJA DEPTO.QUETZALTENANGO  
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-08-0299-2022 de fecha 18 de agosto de 2022, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) MUNICIPALIDAD SAN CARLOS SIJA DEPTO.QUETZALTENANGO, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 5 hallazgo (s), de conformidad con su clasificación y área correspondiente el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

**Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables**

**Área financiera y cumplimiento**

1. Órdenes de compra emitidas con fecha posterior a facturas
2. Deficiencias en el Libro de Inventarios
3. Activos en mal estado sin gestión de baja de inventarios
4. Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior
5. Falta de registro de donaciones



El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, se detalla (n) en el apartado correspondiente, así mismo se dio (dieron) a conocer por el equipo de auditoría a las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

La auditoría fue practicada por los auditores: Licda. Leslie Marleny Gutiérrez Méndez (Coordinador) y Lic. Eduardo Pascual Lux Laynez (Supervisor).

Atentamente,

**EQUIPO DE AUDITORÍA**  
**Área financiera y cumplimiento**

  
Licda. LESLIE MARLENY GUTIÉRREZ MÉNDEZ  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. EDUARDO PASCUAL LUX LAYNEZ  
Supervisor Gubernamental

